www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

Aportes a la veeduría del Cese al Fuego y a las Hostilidades Bilateral y Definitivo.

Homicidio, seguimientos e intimidación en contra de integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca, de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - ASTRACAVA, Filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO - CUT, de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - CCVC, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC, y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Valle del Cauca.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Valle del Cauca, Municipio de Buenaventura

Miércoles 23 de Noviembre de 2016

Corregimiento Bajo Calima, cerca de las 5:30 de la tarde, un grupo de tres hombres que vestían prendas de vestir de color negro quienes se movilizaban a bordo de una Lancha de Color Rojo llegan a la Bahía de Desembarque del corregimiento.

Posteriormente abordan al señor FROIDAN CORTES, quien es mecánico de la zona, y luego de hablar con él se dirigen en su compañía hasta su vivienda. En el lugar le propinan impactos de proyectil de arma de fuego los cuales le ocasionaron la muerte.

Corregimiento Bajo Calima, cerca de las 9:00 de la noche, un campesino de la zona, luego de conocer el asesinato de FROIDAN CORTES, se dirige a la casa de la Señora CRISTINA RENGIFO, a informarle la situación.

Camino al lugar, se percata que aparentemente la misma lancha donde se transportaban los presuntos asesinos del señor FROIDAN CORTES, se encuentran estacionados a unos 500 metros de la vivienda, sobre el Río Calima.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR DE LA COMUNIDAD DEL BAJO CALIMA, Y DE LOS INTEGRANTES DE ORGANIZACIONES AGRARIAS, SOCIALES Y POLITICAS Y EN RECHAZO A LAS EXTRALIMITACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS IRREGULARES.

SEÑALANDO QUE

El señor FROIDAN CORTES, era mecánico en el corregimiento, e integrante de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca, de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - ASTRACAVA, Filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO - CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC, y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Valle del Cauca.

CRISTINA RENGIFO, en la actualidad es la presidenta de la Sub Directiva Bajo Calima de la Asociación de Trabajadores campesinos del Valle del Cauca-ASTRACAVA, de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - CCVC, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano-PUPSOC, del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica Valle del Cauca.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca en Cabeza de la Señora **DILIAN FRANCISCA TORO**, al Brigadier General **LUIS FERNANDO ROJAS ESPINOSA** comandante de la III División del Ejército y al Coronel **CAMILO ERNESTO ALVAREZ OCHOA** Comandante del Departamento de Policía Valle del Cauca – DEVAL por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) que fueron cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales que dirigen.

EXIGIMOS

Que se adelantes las medidas necesarias y conducentes para el esclarecimiento de la verdad frente al Homicidio de FROIDAN CORTES, y Responsabilidadestatal frente a los derechos a la vida, la seguridad

personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de su grupo familiar y demás integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca, de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - ASTRACAVA, Filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO - CUT, de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - CCVC, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC, y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Valle del Cauca que se están viendo afectados por la acción de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por el Homicidio del señor FROIDAN CORTES, consagrados en los Hechos de esta Denuncia Pública.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de los familiares del señor FROIDAN CORTES, de CRISTINA RENGIFO y demás integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca, de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - ASTRACAVA, Filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO - CUT, de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - CCVC, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC, y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Valle del Cauca que se están viendo afectados por la acción de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales del Estado Colombiano.

A LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de los familiares del señor FROIDAN CORTES, de CRISTINA RENGIFO y demás integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca, de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - ASTRACAVA, Filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO - CUT, de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - CCVC, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC, y del Movimiento

Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Valle del Cauca que se están viendo afectados por la acción de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por el Homicidio del señor FROIDAN CORTES, consagrados en los Hechos de esta Denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO
- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de los familiares del señor FROIDAN CORTES, de CRISTINA RENGIFO y demás integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca, de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - ASTRACAVA, Filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO - CUT, de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - CCVC, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC, y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Valle del Cauca que se están viendo afectados por la acción de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por el Homicidio del señor FROIDAN CORTES, consagrados en los Hechos de esta Denuncia Pública.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO “FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES”

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

26 DE NOVIEMBRE DEL 2016

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

GERMAN VARGAS LLERAS
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

LUIS CARLOS VILLEGAS
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

JUAN FERNANDO CRISTO.
Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA
Ministro de Justicia y del Derecho

NESTOR HUMBERTO MARTINEZ
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

CARLOS ALFONSO NEGRET
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co, defensoria@defensoria.org.co

Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupció n@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.comLOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN